



***Estados financieros
intermedios condensados
al 31 de marzo de 2026
juntamente con el Informe de los
auditores independientes
y el Informe de la Comisión Fiscalizadora***

edesur

Índice

Reseña informativa

Estado del resultado integral

Estado de situación financiera

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros intermedios condensados

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

NOTA 3. ESTIMACIONES Y MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE

NOTA 4. INGRESOS POR SERVICIOS

NOTA 5. GASTOS

NOTA 6. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

NOTA 7. PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y SOCIEDADES

NOTA 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 9. RESULTADOS POR ACCIÓN

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

NOTA 11. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 12. CRÉDITOS POR SERVICIOS

NOTA 13. OTROS ACTIVOS

NOTA 14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES

NOTA 15. RESULTADOS ACUMULADOS

NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR

NOTA 17. DEUDA CAMESA

NOTA 18. DEUDA FINANCIERA

NOTA 19. DEUDAS SOCIALES

NOTA 20. ACTIVOS POR IMPUESTOS

NOTA 21. DEUDAS FISCALES

NOTA 22. PROVISIONES

NOTA 23. OTROS PASIVOS

NOTA 24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

NOTA 26. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

NOTA 27. SUMINISTRO ELÉCTRICO EN BARRIOS CARENCIADOS

NOTA 28. MARCO REGULATORIO

NOTA 29. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

NOTA 30. HECHOS POSTERIORES

Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados financieros de período intermedio condensados

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Domicilio legal:

San José 140 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

CUIT: 30-65511651-2

Ejercicio económico N° 34:

Iniciado el 1° de enero de 2026.

Estados financieros:

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.

Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria.

Actividad principal:

Distribución y comercialización de energía eléctrica.

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto o contrato social: 3 de agosto de 1992.
- De las modificaciones: 26 de agosto de 1992, 18 de septiembre de 1992, 12 de julio de 1993, 4 de octubre de 1995, 12 de agosto de 1996, 2 de mayo de 1997, 27 de febrero de 2001, 10 de junio de 2004, 16 de julio de 2010, 5 de septiembre de 2022, 28 de mayo de 2024 y 24 de septiembre de 2024.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia (I.G.J.):

7042 - Libro 111 - Tomo A, de Sociedades Anónimas.

Fecha de vencimiento del contrato social:

2 de agosto de 2087.

Sociedad controlante:

Distrilec Inversora S.A.

Domicilio legal de la sociedad controlante:

San José 140 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal de la sociedad controlante:

Inversora.

Porcentaje sobre el capital y los votos poseídos en Edesur por la sociedad controlante:

56,36%.

Composición del capital:

Acciones ordinarias escriturales de VN \$1 y con derecho a un voto cada una	
Tipo	Capital autorizado a realizar oferta pública, suscrito, inscripto e integrado
	\$
Clase "A"	506.421.831
Clase "B"	392.163.197
	<u>898.585.028</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/04/2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
(Expresados en miles de pesos del 31 de marzo de 2026)**

	Notas	Enero - Marzo	
		2026	2025
Ingresos por servicios	4	578.348.527	584.711.762
Costo de explotación	5.(a)	(487.439.441)	(544.534.391)
Ganancia bruta		90.909.086	40.177.371
Gastos de comercialización	5.(b)	(27.321.537)	(26.718.207)
Gastos de administración	5.(c)	(43.346.636)	(41.212.766)
Deterioro de créditos por servicios	12	(26.150.350)	(21.179.657)
Otros ingresos y egresos operativos netos		1.659.362	(5.698.017)
Pérdida operativa		(4.250.075)	(54.631.276)
Ingresos financieros	6	9.106.293	4.129.826
Costos financieros	6	(73.502.860)	(114.382.500)
Ganancia por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		140.331.280	114.849.820
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias		71.684.638	(50.034.130)
Impuesto a las ganancias - (Cargo) / Beneficio	8	(25.599.825)	36.786.406
Ganancia / (Pérdida) del período		46.084.813	(13.247.724)
Ganancia / (Pérdida) por acción ordinaria, básico y diluido (en pesos)	9	51,29	(14,74)

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresados en miles de pesos del 31 de marzo de 2026)

	Notas	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	10	3.827.585.988	3.830.343.921
Activos intangibles	11	196.050.917	198.615.232
Participaciones en negocios conjuntos	7	226.330	226.330
Créditos por servicios	12	273	299
Otros activos	13	5.602	6.131
Total activos no corrientes		<u>4.023.869.110</u>	<u>4.029.191.913</u>
Activos corrientes			
Inventarios		68.602.117	63.189.841
Créditos por servicios	12	393.250.676	451.132.862
Activos por impuestos	20	5.690.230	-
Otros activos	13	43.800.378	39.842.211
Inversiones	14	8.555.348	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	13.059.092	21.080.624
Total activos corrientes		<u>532.957.841</u>	<u>575.245.538</u>
Total de ACTIVOS		<u>4.556.826.951</u>	<u>4.604.437.451</u>
PATRIMONIO			
Capital social		898.585	898.585
Ajuste de capital		1.274.230.961	1.274.230.961
Reserva legal		70.469.034	70.469.034
Otras reservas de patrimonio		560.673.272	560.673.272
Resultados acumulados		76.457.912	30.373.099
Otros resultados integrales		(3.811.627)	(3.811.627)
Total del PATRIMONIO		<u>1.978.918.137</u>	<u>1.932.833.324</u>
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar	16	921.785	1.008.823
Deuda financiera	18	156.824.614	184.931.866
Deuda CAMMESA	17	395.613.854	425.420.981
Deudas sociales	19	17.688.036	18.068.195
Pasivo neto por impuesto diferido	8	562.493.302	587.548.218
Ingresos diferidos		3.404.107	3.815.549
Provisiones	22	11.037.638	11.644.480
Total pasivos no corrientes		<u>1.147.983.336</u>	<u>1.232.438.112</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	16	664.247.864	672.429.021
Deuda financiera	18	352.851.314	354.588.274
Deuda CAMMESA	17	70.862.309	70.922.958
Deudas sociales	19	69.901.504	78.034.634
Deudas fiscales	21	131.248.347	100.343.879
Ingresos diferidos		324	355
Provisiones	22	70.452.585	47.357.458
Otros pasivos	23	70.361.231	115.489.436
Total pasivos corrientes		<u>1.429.925.478</u>	<u>1.439.166.015</u>
Total de PASIVOS		<u>2.577.908.814</u>	<u>2.671.604.127</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>4.556.826.951</u>	<u>4.604.437.451</u>

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESUR S.A.)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
(Expresados en miles de pesos del 31 de marzo de 2026)**

Detalle	Atribuible a los accionistas de la Sociedad						
	Capital social		Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total
	Capital emitido	Ajuste de capital					
Saldos al 31 de diciembre de 2025	898.585	1.274.230.961	70.469.034	560.673.272	(3.811.627)	30.373.099	1.932.833.324
Resultado del período	-	-	-	-	-	46.084.813	46.084.813
Saldos al 31 de marzo de 2026	<u>898.585</u>	<u>1.274.230.961</u>	<u>70.469.034</u>	<u>560.673.272</u>	<u>(3.811.627)</u>	<u>76.457.912</u>	<u>1.978.918.137</u>

Detalle	Atribuible a los accionistas de la Sociedad						
	Capital social		Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total
	Capital emitido	Ajuste de capital					
Saldos al 31 de diciembre de 2024	898.585	1.274.230.961	70.469.034	602.589.125	(5.417.010)	(41.915.854)	1.900.854.841
Resultado del período	-	-	-	-	-	(13.247.724)	(13.247.724)
Saldos al 31 de marzo de 2025	<u>898.585</u>	<u>1.274.230.961</u>	<u>70.469.034</u>	<u>602.589.125</u>	<u>(5.417.010)</u>	<u>(55.163.578)</u>	<u>1.887.607.117</u>

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
(Expresados en miles de pesos del 31 de marzo de 2026)

	Enero - Marzo	
	2026	2025
Efectivo generado por las operaciones:		
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	71.684.638	(50.034.130)
Ajustes para conciliar el resultado antes del impuesto a las ganancias del período con el efectivo generado por (aplicado a) las operaciones:		
Constitución de provisiones	76.851.261	73.017.759
Depreciación de propiedad, planta y equipo	64.143.866	59.487.308
Amortización de activos intangibles	3.134.464	2.989.893
Resultado neto de bajas de propiedad, planta y equipo	6.719.866	26.118.236
Resultado neto por venta de propiedad, planta y equipo	(311.823)	-
Otros resultados financieros netos (incluye RECPAM de efectivo y actividades no operativas y diferencia de cambio del efectivo)	55.182.610	101.078.288
Cambios en activos y pasivos:		
Otros activos	(3.957.638)	(7.515.089)
Activos por impuestos	(5.690.230)	12.230.579
Inventarios	(5.412.276)	11.769.585
Créditos por servicios	37.053.760	(106.399.603)
Cuentas por pagar	(24.870.558)	60.656.221
Deuda CAMMESA	(50.008.921)	(54.888.602)
Deuda financiera	(34.107.563)	(9.784.514)
Deudas sociales	(8.513.289)	(1.139.691)
Deudas fiscales	(19.750.273)	(22.025.201)
Otros pasivos	(45.128.205)	(13.221.304)
Utilización de provisiones	(33.400.975)	(24.525.621)
Ingresos diferidos	(411.473)	(542.676)
Total del efectivo generado por las operaciones	83.207.241	57.271.438
Pago de intereses bancarios	(17.637.803)	(1.645.949)
Total del efectivo neto generado por las operaciones	65.569.438	55.625.489
Efectivo aplicado a las actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(68.105.799)	(70.395.897)
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo	178.274	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(570.149)	(938.742)
Suscripciones en fondos comunes de inversión	(256.404.025)	(167.097.055)
Rescates de fondos comunes de inversión	249.322.207	167.178.894
Total del efectivo aplicado a las actividades de inversión	(75.579.492)	(71.252.800)
Efectivo generado por las actividades de financiación:		
Toma de deuda financiera	15.473.018	26.521.350
Pago de intereses deuda financiera	(13.004.964)	(957.606)
Total del efectivo generado por / (aplicado a) las actividades de financiación	2.468.054	25.563.744
(Disminución) / Aumento de efectivo	(7.542.000)	9.936.433
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio	21.080.624	10.579.145
Diferencia de cambio generada por / (aplicada a) el efectivo	(8.030)	31.773
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(471.502)	(2.947.222)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre	13.059.092	17.600.129

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante del 31 de marzo de 2026)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Distribuidora Sur S.A. (Edesur o la Sociedad) fue constituida el 21 de julio de 1992 como consecuencia del proceso de privatización y concesión de la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. (Segba S.A.).

Por una licitación pública internacional, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) adjudicó el 56,36% del paquete accionario de Edesur, representado por las acciones Clase “A”, a la oferta presentada por Distrilec Inversora S.A., y se firmó el contrato de transferencia el 6 de agosto de 1992.

El 1º de septiembre de 1992, se iniciaron las actividades de Edesur dentro del área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires (zona sur) que determina el correspondiente Contrato de Concesión.

La Sociedad tiene la prestación, en forma exclusiva, del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de concesión para todos los usuarios que no tengan la facultad de abastecerse en el Mercado Eléctrico Mayorista (M.E.M.), y debe satisfacer toda demanda de suministro que se le solicite y dar libre acceso a sus instalaciones a todos los agentes del M.E.M. que así lo requieran.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”.

Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales. Por lo tanto, estos estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

Los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2026, incluyendo las cifras correspondientes al mismo período del ejercicio anterior y al 31 de diciembre de 2025, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV.

Como resultado de ello, los estados financieros intermedios condensados están expresados en la unidad de medida corriente al 31 de marzo de 2026. Se presentan expresados en miles de pesos.

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad para su emisión el 29 de abril de 2026.

Estos estados financieros intermedios condensados se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, y surgen de las registraciones en el sistema contable de la Sociedad. Dichas registraciones se encuentran transcritas hasta febrero de 2026.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA Tº 195 Fº 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)
2.2. Resumen de políticas contables significativas

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Sociedad ha aplicado las mismas bases de preparación, políticas contables y juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados en la preparación de los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada, en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados, ninguna de las nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes que entren en vigencia con posterioridad al 1° de abril de 2026.

2.2.1. Normas que entraron en vigencia en este período

Las siguientes normas y modificaciones de normas entraron en vigencia el 1° de enero de 2026 y no han tenido un impacto relevante en los estados financieros de la Sociedad:

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF—Volumen 11

En julio de 2024, el IASB emitió las Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11, que introducen modificaciones con el objetivo de aclarar y mejorar la coherencia de determinadas normas vigentes. Estas mejoras afectan, principalmente, en la NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y la NIC 7, y serán obligatorias para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, admitiéndose su aplicación anticipada.

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificación a las NIIF 9 y NIIF 7)

En mayo de 2024, el IASB emitió la Modificación a la clasificación de instrumentos financieros, que modifica las NIIF 9 y NIIF 7. Estas modificaciones se relacionan con la cancelación de deudas usando sistemas de pagos electrónicos y la evaluación de las características de los flujos de fondos contractuales de los activos financieros, incluyendo aquellas cláusulas ligadas con sustentabilidad.

Contratos de electricidad dependiente de la naturaleza (Modificación a la NIIF 9 y NIIF 7)

En diciembre de 2024, el IASB emitió las Modificaciones relacionadas con contratos de electricidad dependiente de la naturaleza, que modifica las NIIF 9 y NIIF 7. Estas modificaciones establecen orientaciones específicas sobre el tratamiento contable de determinados contratos de energía renovable y amplían los requerimientos de información a revelar, con el objetivo de mejorar la comprensión de los efectos financieros de este tipo de contratos.

2.2.2. Normas emitidas aún no vigentes

Un número de nuevas normas y modificaciones a normas de contabilidad tienen vigencia para ejercicios iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2026 cuya adopción anticipada se permite.

NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros

El 9 de abril de 2024 el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros” con entrada en vigencia el 1 de enero de 2027. La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y modifica la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”, introduciendo los siguientes requerimientos:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (cont.)

2.2.2. Normas emitidas aún no vigentes (cont.)

NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros (cont.)

- los ingresos y gastos se clasifican en cinco categorías en el estado de resultados, operativos, de inversión, de financiación, operaciones discontinuadas e impuesto a las ganancias. Asimismo, se presenta el subtotal de Resultado operativo (considerando su nueva definición).
- Se presentan las Medidas de rendimiento definidas por la dirección (MPMs por sus siglas en inglés) en una única nota en los estados financieros.
- Se provee una guía mejorada sobre cómo agrupar información en los estados financieros.

Asimismo, cuando se presenta el estado de flujos de efectivo preparado por el método indirecto, el punto de partida es el subtotal de Resultado operativo.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto de estas modificaciones.

NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

El 9 de mayo de 2024 el IASB emitió la NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar” con entrada en vigencia el 1 de enero de 2027. Permite a las sociedades controladas o relacionadas revelar información contable reducida. Adicionalmente, simplifica la presentación de informes para dichas sociedades al permitir que el lenguaje de información financiera se aplique en todo el grupo.

La Sociedad se encuentra evaluado el impacto de estas modificaciones.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Dirección aplica el juicio profesional y realiza estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados, los juicios significativos realizados por la Dirección de la Sociedad en la aplicación de sus políticas contables y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Para las mediciones a valor razonable, se han utilizado los criterios y jerarquías de determinación de los valores razonables mencionados en la nota 3.3. de los últimos estados financieros anuales.

NOTA 4. INGRESOS POR SERVICIOS

Los criterios de reconocimiento de los ingresos están descriptos en la nota 2.3.13. a los últimos estados financieros anuales.

La demanda de energía aumenta en la zona de concesión en los períodos de temperaturas extremas, tanto en verano como en invierno.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 4. INGRESOS POR SERVICIOS (cont.)

A continuación, se expone la apertura de los ingresos por servicios de los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025:

	Enero - Marzo	
	2026	2025
Ingresos por ventas de energía	558.521.329	566.731.716
Otros ingresos por servicios	19.827.198	17.980.046
Total	578.348.527	584.711.762

NOTA 5. GASTOS
(a) Costo de explotación

	Enero - Marzo	
	2026	2025
Compras de energía	351.785.099	377.918.283
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	48.739.236	44.878.883
Remuneraciones y cargas sociales	43.101.269	50.956.286
Honorarios	32.443	41.489
Servicios contratados	26.719.872	34.059.307
Provisión para contingencias (Nota 22)	5.669.306	8.396.888
Servicios de transporte	807.350	4.256.934
Impuestos y contribuciones	137.138	961.254
Insumos	8.320.050	22.117.073
Gastos varios	2.127.678	947.994
Total	487.439.441	544.534.391

(b) Gastos de comercialización

	Enero - Marzo	
	2026	2025
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	7.991.397	7.569.262
Remuneraciones y cargas sociales	4.916.222	5.804.450
Honorarios	1.925	27.320
Servicios contratados	8.577.672	9.099.046
Provisión para contingencias (Nota 22)	1.027.547	-
Servicios de transporte	15.823	20.859
Impuestos y contribuciones	192	98
Comisiones bancarias	4.571.006	3.954.446
Insumos	10.536	28.510
Gastos varios	209.217	214.216
Total	27.321.537	26.718.207

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 5. GASTOS (cont.)

(c) Gastos de administración

	Enero - Marzo	
	2026	2025
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	7.413.233	7.039.163
Amortización de activos intangibles	3.134.464	2.989.893
Remuneraciones y cargas sociales	7.141.173	8.782.934
Honorarios	428.368	573.389
Servicios contratados	5.511.219	4.797.470
Servicios de transporte	33.606	146.093
Impuestos y contribuciones	9.130.326	9.293.317
Impuesto sobre débitos y créditos en cuenta corriente bancaria	6.897.526	5.288.646
Comisiones bancarias	235.223	27.129
Insumos	85.346	233.921
Seguros	2.473.046	1.044.423
Publicidad y propaganda	-	177.778
Gastos varios	863.106	818.610
Total	43.346.636	41.212.766

NOTA 6. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

A continuación, se expone la apertura de los ingresos y costos financieros por el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025:

	Enero - Marzo	
	2026	2025
Ingresos financieros		
Intereses ganados	7.057.991	3.874.439
Diferencias de cambio	2.048.302	255.387
Total	9.106.293	4.129.826
Costos financieros		
Intereses perdidos y actualización de multas	(66.632.043)	(109.717.762)
Diferencias de cambio	(41.218)	(4.560.768)
Gastos financieros netos	(6.829.599)	(103.970)
Total	(73.502.860)	(114.382.500)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 7. PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y SOCIEDADES

A continuación, se presenta la participación de la Sociedad en los activos netos de los negocios conjuntos al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

	Activos netos	
	31/03/2026	31/12/2025
Sacme S.A.	221.198	221.198
Edesur S.A. - Emcoserv S.A. U.T.E.	5.132	5.132
Total participaciones en negocios conjuntos	226.330	226.330

NOTA 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se detalla la composición del beneficio / (cargo) por impuesto a las ganancias:

	Enero - Marzo	
	2026	2025
Impuesto a las ganancias del período		
Impuesto corriente - cargo	(50.654.741)	(51.981.118)
Impuesto diferido - beneficio	25.054.916	88.767.524
Total impuesto a las ganancias - (cargo) / beneficio	(25.599.825)	36.786.406

Seguidamente, se detalla la composición del impuesto diferido:

	31/03/2026	31/12/2025
Impuesto diferido		
Activo no corriente por impuesto diferido		
Provisión para contingencias y otras provisiones	35.654.109	27.971.759
Provisión para deudores de dudoso cobro	25.519.907	19.615.477
Ingresos diferidos	12.717	14.028
Pérdida actuarial planes beneficios definidos	(538.352)	(589.185)
Diversos	6.306.247	6.520.205
Total	66.954.628	53.532.284
Pasivo no corriente por impuesto diferido		
Propiedad, planta y equipo	622.848.678	634.971.584
Deuda Cammesa	3.998.382	3.357.066
Diversos	2.600.870	2.751.852
Total	629.447.930	641.080.502
Impuesto diferido neto	(562.493.302)	(587.548.218)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

De acuerdo con la ley N° 27.630 la tasa del impuesto a las ganancias es una tasa progresiva del 25% al 35%, la cual se determina en base a la ganancia neta imponible mediante la tabla establecida por dicha ley, cuyos valores se ajustan anualmente considerando la variación del IPC.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 y, 31 de diciembre de 2025, la tasa aplicable a la Sociedad para la medición del impuesto corriente es del 35%, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa que resultará aplicable cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.

El pasivo por impuesto diferido se genera, principalmente, por las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de la propiedad, planta y equipo, por los distintos criterios de depreciación y el tratamiento dado a gastos asociados a las actividades de inversión.

Asimismo, en el siguiente cuadro, se muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado al resultado del período y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva a la ganancia contable (antes del impuesto):

	Enero - Marzo	
	2026	2025
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto (35%)	(25.089.623)	17.511.946
Ajuste por inflación contable e impositivo	(510.202)	19.274.460
Impuesto a las ganancias cargado a resultados (cargo) / beneficio	(25.599.825)	36.786.406

a) Ajuste por inflación impositivo

La ley N° 27.430 y sus modificatorias requiere a partir de los ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2018, deducir o incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la ley del impuesto a las ganancias (LIG), sólo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%, situación que se efectivizó a partir del 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo (ganancia gravable), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo.

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

Al momento de haber concluido el primer trimestre del período fiscal 2026, se ha calculado un importe de 125.452.300—mayor ganancia gravada— en concepto de ajuste por inflación impositivo, que se incluyó totalmente en el cálculo de la provisión por impuesto a las ganancias corriente, por no existir ninguna norma legal vigente que permita el diferimiento total o parcial del importe calculado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 9. RESULTADOS POR ACCIÓN

a) Básicos

Los resultados básicos por acción se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluidas, de existir, las acciones propias en cartera.

	Enero - Marzo	
	2026	2025
Ganancia / (Pérdida) atribuible a los accionistas de la Sociedad	46.084.813	(13.247.724)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	898.585	898.585
Ganancia / (Pérdida) por acción básica (en pesos)	51,29	(14,74)

b) Diluidos

Los resultados diluidos por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas.

La Sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales dilusivas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA Tº 195 Fº 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta principal	31/03/2026		
	Neto resultante		
	Valor de origen al cierre	Depreciación acumulada al cierre	Valor residual al cierre
Subestaciones	767.548.409	426.216.529	341.331.880
Red de alta tensión	698.379.657	375.519.493	322.860.164
Red de media tensión y centros de transformación	2.368.945.757	1.057.163.309	1.311.782.448
Red de baja tensión	1.703.183.404	991.395.930	711.787.474
Conexiones y medidores	1.210.501.690	671.646.620	538.855.070
Comunicaciones	113.582.774	93.144.074	20.438.700
Hardware	51.775.602	47.170.417	4.605.185
Muebles y útiles	13.929.958	12.947.822	982.136
Aparatos, herramientas y varios	71.436.835	66.429.723	5.007.112
Medios de transporte	189.453.696	150.166.786	39.286.910
Derecho de uso	31.391.848	4.820.042	26.571.806
Edificios, instalaciones y terrenos	151.660.206	70.305.108	81.355.098
Obras en ejecución	334.170.683	-	334.170.683
Materiales y repuestos	88.551.322	-	88.551.322
Total al 31/03/2026	7.794.511.841	3.966.925.853	3.827.585.988

Cuenta principal	31/03/2026				
	Valor de origen				
	Valor al inicio	Altas	Transferencias	Bajas	Valor al cierre
Subestaciones	760.844.983	-	6.703.426	-	767.548.409
Red de alta tensión	698.379.657	-	-	-	698.379.657
Red de media tensión y centros de transformación	2.333.688.053	-	35.599.279	(341.575)	2.368.945.757
Red de baja tensión	1.690.842.837	-	13.256.688	(916.121)	1.703.183.404
Conexiones y medidores	1.195.361.832	-	19.859.515	(4.719.657)	1.210.501.690
Comunicaciones	110.181.073	1.506.360	1.895.341	-	113.582.774
Hardware	51.775.602	-	-	-	51.775.602
Muebles y útiles	13.934.853	1.089	1.355	(7.339)	13.929.958
Aparatos, herramientas y varios	65.599.872	10	5.836.953	-	71.436.835
Medios de transporte	183.999.170	2.430.790	3.023.736	-	189.453.696
Derecho de uso	31.991.250	157.990	-	(757.392)	31.391.848
Edificios, instalaciones y terrenos	142.766.377	3.959.619	4.934.210	-	151.660.206
Obras en ejecución	365.231.245	60.049.941	(91.110.503)	-	334.170.683
Materiales y repuestos	93.440.656	-	-	(4.889.334)	88.551.322
Total al 31/03/2026	7.738.037.460	68.105.799	-	(11.631.418)	7.794.511.841

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (cont.)

Cuenta principal	31/03/2026			
	Valor al inicio	Depreciación acumulada		Valor al cierre
		Monto	Bajas	
Subestaciones	421.643.762	4.572.767	-	426.216.529
Red de alta tensión	373.124.529	2.394.964	-	375.519.493
Red de media tensión y centros de transformación	1.040.200.896	17.147.676	(185.263)	1.057.163.309
Red de baja tensión	981.320.455	10.476.593	(401.118)	991.395.930
Conexiones y medidores	660.864.395	14.343.187	(3.560.962)	671.646.620
Comunicaciones	91.500.740	1.643.334	-	93.144.074
Hardware	45.960.913	1.209.504	-	47.170.417
Muebles y útiles	12.906.050	48.589	(6.817)	12.947.822
Aparatos, herramientas y varios	65.131.703	1.298.020	-	66.429.723
Medios de transporte	141.371.820	8.794.966	-	150.166.786
Derecho de uso	3.981.853	1.595.581	(757.392)	4.820.042
Edificios, instalaciones y terrenos	69.686.423	618.685	-	70.305.108
Total al 31/03/2026	3.907.693.539	64.143.866	(4.911.552)	3.966.925.853

Cuenta principal	31/03/2025		
	Valor de origen al cierre	Neto resultante	
		Depreciación acumulada al cierre	Valor residual al cierre
Subestaciones	746.477.694	412.412.356	334.065.338
Red de alta tensión	694.700.872	366.000.498	328.700.374
Red de media tensión y centros de transformación	2.261.491.156	990.382.582	1.271.108.574
Red de baja tensión	1.655.916.517	950.286.249	705.630.268
Conexiones y medidores	1.282.653.130	690.320.602	592.332.528
Comunicaciones	108.803.124	86.274.817	22.528.307
Hardware	46.803.818	41.894.014	4.909.804
Muebles y útiles	13.934.853	12.760.308	1.174.545
Aparatos, herramientas y varios	62.347.206	61.213.960	1.133.246
Medios de transporte	91.156.417	74.365.282	16.791.135
Derecho de uso	703.686	629.355	74.331
Edificios, instalaciones y terrenos	144.218.227	67.871.176	76.347.051
Obras en ejecución	268.985.903	-	268.985.903
Materiales y repuestos	123.918.032	-	123.918.032
Total al 31/03/2025	7.502.110.635	3.754.411.199	3.747.699.436

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (cont.)

Cuenta principal	31/03/2025				
	Valor de origen				
	Valor al inicio	Altas	Transferencias	Bajas	Valor al cierre
Subestaciones	744.749.961	-	1.727.733	-	746.477.694
Red de alta tensión	694.700.872	-	-	-	694.700.872
Red de media tensión y centros de transformación	2.247.579.703	-	20.099.290	(6.187.837)	2.261.491.156
Red de baja tensión	1.653.848.182	-	7.120.768	(5.052.433)	1.655.916.517
Conexiones y medidores	1.263.618.403	-	21.794.539	(2.759.812)	1.282.653.130
Comunicaciones	108.628.570	79.031	95.523	-	108.803.124
Hardware	46.803.818	-	-	-	46.803.818
Muebles y útiles	13.934.853	-	-	-	13.934.853
Aparatos, herramientas y varios	62.343.646	-	3.560	-	62.347.206
Medios de transporte	89.686.732	661.265	808.420	-	91.156.417
Derecho de uso	703.686	-	-	-	703.686
Edificios, instalaciones y terrenos	139.206.295	2.225.136	2.786.796	-	144.218.227
Obras en ejecución	255.992.067	67.430.465	(54.436.629)	-	268.985.903
Materiales y repuestos	141.521.544	-	-	(17.603.512)	123.918.032
Total al 31/03/2025	7.463.318.332	70.395.897	-	(31.603.594)	7.502.110.635

Cuenta principal	31/03/2025			
	Valor al inicio	Depreciación acumulada		Valor al cierre
		Monto	Bajas	
Subestaciones	408.011.150	4.401.206	-	412.412.356
Red de alta tensión	363.644.931	2.355.567	-	366.000.498
Red de media tensión y centros de transformación	975.305.921	16.699.042	(1.622.381)	990.382.582
Red de baja tensión	941.424.009	10.274.090	(1.411.850)	950.286.249
Conexiones y medidores	680.832.629	11.939.100	(2.451.127)	690.320.602
Comunicaciones	84.528.021	1.746.796	-	86.274.817
Hardware	40.471.467	1.422.547	-	41.894.014
Muebles y útiles	12.710.996	49.312	-	12.760.308
Aparatos, herramientas y varios	59.904.151	1.309.809	-	61.213.960
Medios de transporte	65.675.371	8.689.911	-	74.365.282
Derecho de uso	629.130	225	-	629.355
Edificios, instalaciones y terrenos	67.271.473	599.703	-	67.871.176
Total al 31/03/2025	3.700.409.249	59.487.308	(5.485.358)	3.754.411.199

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025, la Sociedad activó mano de obra y otros costos indirectos por 9.629.608 y 7.162.256, respectivamente. Asimismo, al 31 de marzo de 2026 y 2025, existen compromisos de compra de propiedad, planta y equipo por 3.506.985 y 3.584.990, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 11. ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	31/03/2026		
	Neto resultante		
	Valor de origen al cierre	Amortización acumulada al cierre	Valor residual al cierre
Software	322.775.126	136.292.632	186.482.494
Costos incrementales para la obtención de contratos	-	-	-
Obras en ejecución	9.568.423	-	9.568.423
Total al 31/03/2026	332.343.549	136.292.632	196.050.917

Cuenta principal	31/03/2026			
	Valor de origen			
	Valor al inicio	Altas	Transferencias	Valor al cierre
Software	314.345.011	100.786	8.329.329	322.775.126
Costos incrementales para la obtención de contratos	-	-	-	-
Obras en ejecución	17.428.389	469.363	(8.329.329)	9.568.423
Total al 31/03/2026	331.773.400	570.149	-	332.343.549

Cuenta principal	31/03/2026		
	Amortización acumulada		
	Valor al inicio	Del período	Valor al cierre
Software	133.158.168	3.134.464	136.292.632
Costos incrementales para la obtención de contratos	-	-	-
Total al 31/03/2026	133.158.168	3.134.464	136.292.632

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 11. ACTIVOS INTANGIBLES (cont.)

Cuenta principal	31/03/2025		
	Neto resultante		
	Valor de origen al cierre	Amortización acumulada al cierre	Valor residual al cierre
Software	297.434.050	123.920.953	173.513.097
Costos incrementales para la obtención de contratos	1.923.131	472.249	1.450.882
Obras en ejecución	9.579.759	-	9.579.759
Total al 31/03/2025	308.936.940	124.393.202	184.543.738

Cuenta principal	31/03/2025			
	Valor de origen			
	Valor al inicio	Altas	Transferencias	Valor al cierre
Software	296.612.394	679.433	142.223	297.434.050
Costos incrementales para la obtención de contratos	1.923.131	-	-	1.923.131
Obras en ejecución	9.462.673	259.309	(142.223)	9.579.759
Total al 31/03/2025	307.998.198	938.742	-	308.936.940

Cuenta principal	31/03/2025		
	Amortización acumulada		
	Valor al inicio	Del período	Valor al cierre
Software	120.995.094	2.925.859	123.920.953
Costos incrementales para la obtención de contratos	408.215	64.034	472.249
Total al 31/03/2025	121.403.309	2.989.893	124.393.202

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 12. CRÉDITOS POR SERVICIOS

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
No corrientes		
Energía facturada	273	299
Total	273	299
Corrientes		
Energía facturada	360.267.679	377.412.897
Energía por facturar	102.668.826	125.819.898
Créditos varios	-	1.224.540
Subtotal	462.936.505	504.457.335
Menos: Provisión para deudores de dudoso cobro	(69.685.829)	(53.324.473)
Total	393.250.676	451.132.862

El importe en libros de los créditos por servicios de la Sociedad está denominado en pesos.

La evolución de la provisión para deudores de dudoso cobro ha sido la siguiente:

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/03/2025</u>
Saldo al inicio	53.324.473	30.165.798
Aumentos (1)	26.150.350	21.179.657
Variación RECPAM	(4.600.645)	(2.380.918)
Utilizaciones	(5.188.349)	(1.386.369)
Saldo al cierre	69.685.829	47.578.168

(1) Cargo del período imputado a la pérdida operativa del estado de resultado integral.

Los créditos por servicios no corrientes se exponen a su costo amortizado.

El valor razonable de los créditos por servicios corrientes no difiere sustancialmente de su valor de libros.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de marzo de 2026 es el importe en libros de los créditos por servicios.

La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 13. OTROS ACTIVOS

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
No corrientes		
Créditos diversos con sociedades relacionadas (Nota 24)	2.717	2.974
Diversos	2.885	3.157
Total	5.602	6.131
	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	8.157.238	8.979.966
Créditos diversos con sociedades relacionadas (Nota 24)	649.702	688.126
Gastos por recuperar	449.542	325.335
Adelantos al personal	102.096	35.913
Adelantos a rendir	5.881	6.436
Gastos por cobrar contratistas	14.780	16.176
Créditos por tasa de alumbrado público	22.395.157	16.048.489
Crédito tarifa social	7.108.831	6.199.572
Adelantos honorarios a directores	243.189	205.431
Fondo de garantía de cumplimiento Decreto 238/08	13.928	15.243
Anticipo a proveedores	2.720.471	2.629.689
Deudores varios	1.762.384	1.728.052
Siniestros a cobrar	-	2.759.178
Diversos	177.179	204.605
Total	43.800.378	39.842.211

El valor razonable de los otros activos es similar a su valor contable.

La máxima exposición al riesgo de crédito, al 31 de marzo de 2026, es el importe en libros de los otros activos.

La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Corrientes		
Caja y bancos	4.700.539	3.756.639
Efectivo en agentes de recaudación	8.358.553	17.323.985
Efectivo y equivalentes de efectivo	13.059.092	21.080.624
	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Corrientes		
Fondos comunes de inversión	8.555.348	-
Inversiones	8.555.348	-

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en “Ingresos financieros” o “Costos financieros” del estado del resultado integral, según corresponda.

NOTA 15. RESULTADOS ACUMULADOS

Con fecha 1° de abril de 2026, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que, entre otras cuestiones, resolvió, por unanimidad de votos, destinar, del total de los resultados no asignados que ascendieron a 27.752.615.782 reexpresados al 31 de diciembre de 2025, a reserva legal, la suma de 1.387.630.789 y el saldo restante de 26.364.984.993, a la reserva facultativa.

NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
No corrientes		
Por compra de materiales y servicios	921.785	1.008.823
Corrientes		
Por compra de energía	400.534.517	361.349.094
Con sociedades relacionadas:		
Por compras contratadas (Nota 24)	35.575.703	39.548.335
Por compra de materiales y servicios	228.137.644	271.531.592
Total	664.247.864	672.429.021

El valor razonable de las cuentas por pagar es similar a su valor contable.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 17. DEUDA CAMESA

El 25 de abril de 2023, la Secretaría de Energía emitió una nota dirigida a CAMESA, mediante la cual le instruye realizar las gestiones necesarias para aplicar el acta acuerdo celebrada el 29 de diciembre de 2022 en el marco del “Régimen Especial de Regularización de Obligaciones”, en lo concerniente a la implementación de un plan de pagos para la deuda remanente de Edesur con esa compañía, según los alcances del acuerdo mencionado. Lo anterior, sobre la base de la memoria de cálculo remitida por CAMESA a la Secretaría de Energía el 18 de abril de 2023 y de la conformidad manifestada por la Sociedad el 20 de abril de dicho año.

De este modo, en el marco del “Acta Acuerdo Régimen Especial de Obligaciones” (artículo 87 de la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2021), el 18 de mayo de 2023, con el alcance establecido en el acta acuerdo del 29 de diciembre de 2022, se implementó el plan de pagos con CAMESA, que considera lo siguiente:

- i. La consolidación total de la deuda con intereses devengados hasta el 25 de agosto de 2023 por un monto de 77.035.255 (incluye IVA).
- ii. Un plazo de 96 cuotas mensuales.
- iii. Una tasa de interés equivalente al 50% de la vigente en el M.E.M., determinada inicialmente en un 43,16% y que se recalculará semestralmente, los días 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, en caso de que la variación sea de un 5% o más. La tasa de interés vigente al 31 de diciembre de 2025 es del 19,24%.
- iv. Un mecanismo de cancelación de cuotas mensuales escalonadas crecientes, según el siguiente esquema: (a) cuota inicial durante el primer año igual a un octavo (1/8) de la cuota teórica resultante del cálculo por el sistema francés, (b) la cuota en los años subsiguientes se va incrementando en un 20% cada 12 meses hasta el fin del quinto año, y (c) para la cuota a partir del sexto año, se aplicará el sistema francés sobre el saldo hasta cancelar. La primera cuota se canceló en septiembre de 2023.

El pago en término de esta deuda se encuentra sujeto al otorgamiento por parte del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) de la recomposición del Valor Agregado de Distribución (VAD) o Costo Propio de Distribución (CPD) durante el proceso de adecuación tarifaria de transición.

Esta deuda se encuentra valuada a su valor razonable, que, al 31 de marzo de 2026, asciende a 154.133.315. Asimismo, se reconoció un pasivo por ingreso diferido por el beneficio de una tasa de interés inferior a la del mercado, que, a la fecha de los presentes estados financieros, asciende a 17.606.337.

El mismo día, CAMESA y Edesur celebraron un acuerdo de regularización de obligaciones por la deuda acumulada durante el período desde septiembre de 2022 hasta febrero de 2023. El acuerdo establece lo siguiente:

- i. La deuda reconocida por Edesur asciende a 23.898.004, que corresponde a las facturas emitidas por CAMESA durante el período mencionado, netas de los pagos parciales realizados. Se revierten recargos e intereses.
- ii. La mencionada deuda fue convertida a megavatios hora (MWh), según el procedimiento establecido en la Resolución SE N° 56/2023, de lo que resultó una deuda consolidada de 5.175.420,24 MWh.
- iii. Edesur se comprometió al pago de la deuda convertida en 96 cuotas mensuales y consecutivas. El monto mensual de las cuotas se determinará en pesos tomando los MWh totales divididos entre 96 cuotas por el precio de conversión aplicable en el mes correspondiente. Dicho precio de conversión consiste en el precio monómico ponderado estacional del M.E.M. correspondiente al tercer mes anterior al precio vigente al mes de vencimiento de la transacción (es decir, el precio correspondiente al quinto mes anterior).
- iv. El vencimiento de la primera cuota ocurrió el 25 de septiembre de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 17. DEUDA CAMESA (cont.)

Con fecha 30 de junio de 2025, la Sociedad firmó, con la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación y con CAMESA, el acta acuerdo relacionada con el “Régimen especial de deudas” establecido mediante el dictado del DNU N° 186/2025 y la Disposición N° 1/2025 de la Subsecretaría de Energía Eléctrica. En función de este acuerdo, el saldo pendiente de la deuda mencionada en el párrafo anterior fue convertido a pesos calculados de acuerdo con el precio aplicable para el pago de la cuota con vencimiento en octubre de 2024, con más el impuesto al valor agregado sobre la actualización resultante del precio medio. El nuevo plan de pagos se cancelará con la misma cantidad de cuotas remanentes a la fecha de la firma del nuevo acuerdo y devengará una tasa de interés equivalente al 50% de la vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Dicha tasa quedó determinada, inicialmente, en 19,80% y se recalculará semestralmente en junio y diciembre de cada año, siempre y cuando se produzca una variación del +/- 500 puntos básicos.

Esta deuda se encuentra valuada a su valor razonable, que al 31 de marzo de 2026 asciende a 110.566.094. Asimismo, se reconoció un pasivo por ingreso diferido por el beneficio de una tasa de interés inferior a la del mercado, que, a la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados, asciende a 15.437.949.

Mediante el acta acuerdo de fecha 30 de junio de 2025 mencionada más arriba, también se firmó la regularización de obligaciones por la deuda acumulada durante el período desde noviembre de 2023 hasta marzo de 2024. El acuerdo establece lo siguiente:

- i. La deuda reconocida por Edesur al 25 de junio de 2025 asciende a \$134.978 millones, que corresponde a las facturas emitidas por CAMESA durante el período mencionado netas de los pagos parciales realizados. Se revierten recargos y se reconocen intereses al 50%.
- ii. Edesur se compromete al pago de la deuda en 72 cuotas mensuales y consecutivas luego de 12 meses de gracia.
- iii. El vencimiento de la primera cuota será el 25 de junio de 2026.
- iv. La deuda devengará una tasa de interés equivalente al 50% de la vigente en el MEM, determinada inicialmente en un 19,80% y que se recalculará semestralmente, en junio y diciembre de cada año, siempre y cuando se produzca una variación del +/- 500 puntos básicos.

Esta deuda se encuentra valuada a su valor razonable, que, al 31 de marzo de 2026, asciende a 124.760.109. Asimismo, se reconoció un pasivo por ingreso diferido por el beneficio de una tasa de interés inferior a la del mercado, que, a la fecha de los presentes estados financieros, asciende a 27.284.801.

Con fecha 30 de junio de 2025, también se firmó una adenda al “Contrato de cesión de créditos en garantía” que se había firmado el 18 de mayo de 2023 en cumplimiento de lo previsto en la cláusula séptima del Acta Acuerdo del 29 de diciembre de 2022 y en la cláusula quinta del Acta Acuerdo por el Plan de Regularización de Deudas (Art. 89 de la Ley N° 27.701 y Resolución SE N° 56/2023). El objetivo de la adenda es ampliar el alcance de las obligaciones garantizadas con la cesión en garantía, incluyendo el pago de los planes de pago establecidos en el acta acuerdo del 30 de junio de 2025, así como el plazo de vigencia. En este sentido, el contrato de cesión se encontrará vigente durante 109 meses contados a partir del 18 de mayo de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 17. DEUDA CAMMESA (cont.)

El 7 de agosto de 2023, la Secretaría de Energía y Edesur suscribieron el “Acta acuerdo para la implementación de obras de corto y mediano plazo de Edesur S.A.” sobre la base de la cual, con fecha 31 de agosto de 2023, CAMMESA y Edesur firmaron un tercer contrato de mutuo y cesión de créditos en garantía para el financiamiento de las obras de alta tensión allí especificadas por un monto total de \$12.245 millones.

Este financiamiento sería efectivizado a través de un anticipo equivalente al 60% del monto total y de un desembolso final equivalente al 40% restante. En este sentido, el anticipo se efectivizó mediante la compensación de \$6.000 millones de la facturación emitida por CAMMESA con vencimiento en agosto de 2023 más una transferencia de \$1.347 millones que la Sociedad recibió el 31 de agosto de 2023. El desembolso final, por su parte, sería concretado dentro de los treinta días corridos posteriores a la finalización de las obras comprometidas, conforme lo estableciera CAMMESA. Los montos podrán ser ajustados siempre y cuando CAMMESA reciba instrucción por escrito por parte de la Secretaría de Energía en la que se consignen los ajustes, de acuerdo con la verificación y control previo del ENRE.

Respecto al repago de este financiamiento, el acta suscripta con la Secretaría de Energía establece que, oportunamente, el ENRE deberá contemplar los recursos necesarios en el marco de la Revisión Quinquenal Tarifaria (RQT). Por su parte, la Secretaría de Energía establecerá los plazos y condiciones no antes de los ciento ochenta días desde la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios surgidos de la mencionada RQT, donde se otorgue expreso tratamiento a este financiamiento, considerando una tasa de interés equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en sus colocaciones financieras.

En garantía del fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por Edesur bajo este contrato y del repago del financiamiento, la Sociedad cede y transfiere a favor de CAMMESA los créditos que, por cualquier concepto, tenga en el MEM. Dicha cesión en garantía se mantendrá vigente hasta la total cancelación del financiamiento.

Al 31 de marzo de 2026, el saldo de este mutuo asciende a 16.687.557 (incluye intereses devengados a dicha fecha)

A continuación, se muestra un resumen de la composición de la deuda expresada a moneda del 31 de marzo de 2026:

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
No corrientes		
Deuda mutuo Cammesa Art. 87	164.147.915	171.699.452
Deuda mutuo Cammesa Art. 89	94.270.015	104.040.352
Deuda Cammesa Disposición 1/2025	120.508.367	131.944.093
<u>Deuda mutuo Cammesa por obras</u>	<u>16.687.557</u>	<u>17.737.084</u>
<u>Total</u>	<u>395.613.854</u>	<u>425.420.981</u>
Corrientes		
Deuda mutuo Cammesa Art. 87	7.591.737	4.393.699
Deuda mutuo Cammesa Art. 89	31.734.028	37.197.544
Deuda Cammesa Disposición 1/2025	31.536.544	29.331.715
<u>Total</u>	<u>70.862.309</u>	<u>70.922.958</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 18. DEUDA FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad posee un préstamo sindicado con Banco Santander e ICBC por un total de capital de \$115.617 millones. Este se originó en junio de 2025, a un plazo de 36 meses, devenga intereses a tasa TAMCORI + 6,75% pagaderos mensualmente. El capital amortiza trimestralmente luego de un plazo de gracia de 12 meses.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2026, la Sociedad posee deuda con compañías relacionadas por un monto total de capital de \$206.331 millones. Esta deuda devenga intereses trimestralmente a una tasa variable equivalente a la diferencia de tipo de cambio oficial más un margen del 8% anual.

A raíz del préstamo sindicado con origen en junio de 2025, quedaron subordinados los pagos de capital de la deuda con compañías relacionadas hasta la cancelación total del préstamo sindicado (junio de 2028). Dicha subordinación fue notificada y aceptada por las partes involucradas.

Detalle de líneas con relacionadas:

- 1- *Líneas origen 2019 refinanciada en diciembre de 2024:* Estas líneas de refinanciaron en diciembre de 2024 por un plazo de 36 meses por un total de \$61.841 millones con Hidroinvest y \$14.279 millones con Enel Argentina. Contemplan un período de gracia de doce meses, tanto para la amortización del capital como para el pago de los intereses. En diciembre de 2025, se capitalizaron los intereses netos de retenciones correspondientes al primer año de gracia por un total de \$30.289 millones por parte de Hidroinvest y \$6.923 millones por parte de Enel Argentina. De esta forma, al 31 de marzo de 2026, el total del capital asciende a \$92.130 millones de Hidroinvest y a \$21.202 millones de Enel Argentina.
- 2- *Líneas origen noviembre de 2024:* Estas líneas se acordaron por el plazo de un año desde cada desembolso, por un monto total de hasta \$30.000 millones por Hidroinvest y \$5.000 millones por Enel Argentina. Al 31 de marzo de 2026, se utilizaron \$29.200 millones de la línea de Hidroinvest y \$3.800 millones de la línea con Enel Argentina.
- 3- En diciembre de 2025, la Sociedad acordó nuevas líneas de crédito con las compañías relacionadas Hidroinvest S.A. y Enel Argentina S.A., por un monto total de hasta \$53.000 millones y \$7.000 millones, respectivamente, con vencimiento en junio de 2028. Ambas líneas se encuentran utilizadas en su totalidad al 31 de marzo de 2026.

El mencionado préstamo sindicado está garantizado mediante la prenda de ciertas cuentas bancarias mantenidas con los Bancos Santander e ICBC. Al 31 de marzo de 2026, su saldo asciende a 114.663.968.

A partir del cierre del período intermedio finalizado al 30 de septiembre de 2025 y durante toda la vigencia del préstamo se deberá mantener los siguientes indicadores:

- (a) una relación entre Deuda Financiera y EBITDA no mayor a 3x;
- (b) un monto de Deuda Financiera total no mayor a USD 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas);
- (c) una relación de Cobertura de Intereses mayor a 1,5 x;
- (d) un Patrimonio Neto mínimo igual o mayor a \$1.300.000.000.000.

Al cierre del presente período, se verifica que la Sociedad cumple con los ratios establecidos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 18. DEUDA FINANCIERA (cont.)

A continuación, se detalla la composición y la evolución de la deuda expresada a moneda del 31 de marzo de 2026:

Saldos al 31 de diciembre de 2025	539.520.140
Tomas de deuda	18.113.198
Arrendamientos financieros	(2.640.180)
Intereses devengados	14.935.564
Intereses pagados	(13.004.964)
Variación RECPAM	(47.247.830)
Saldos al 31 de marzo de 2026	509.675.928

NOTA 19. DEUDAS SOCIALES

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
No corrientes		
Gratificaciones por antigüedad (veteranía)	4.166.556	4.252.518
Gratificación al retiro	13.521.480	13.815.677
Total	17.688.036	18.068.195
Corrientes		
Provisiones, jubilación anticipada y otros	40.449.867	53.019.599
Plan de retiro voluntario	7.971	8.724
Aportes y contribuciones	27.188.881	22.515.038
Gratificaciones por antigüedad (veteranía)	305.769	358.225
Gratificación al retiro	1.949.016	2.133.048
Total	69.901.504	78.034.634

NOTA 20. ACTIVOS POR IMPUESTOS

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Corrientes		
Crédito fiscal IVA	5.690.230	-
Total	5.690.230	-

NOTA 21. DEUDAS FISCALES

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Corrientes		
Impuesto a las ganancias a pagar (neto de pagos a cuenta)	80.329.618	37.687.082
Provinciales y municipales	50.918.729	62.656.797
Total	131.248.347	100.343.879

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 22. PROVISIONES

La Sociedad mantiene provisiones por multas y resarcimientos al ente regulador, litigios y otras, relacionadas con el curso normal del negocio.

Período finalizado el 31 de marzo de 2026	Contingencias no corrientes	Contingencias corrientes	Total
Saldos iniciales al 1 de enero de 2026	11.644.480	47.357.458	59.001.938
Incrementos	10.639.836	40.061.075	50.700.911 (1) (2) (3)
Utilizaciones del período	(11.246.678)	(16.965.948)	(28.212.626) (4)
Saldos finales al 31 de marzo de 2026	11.037.638	70.452.585	81.490.223

(1) Incluye 5.669.306 imputados a costo de explotación y 1.027.547 imputados a gastos de comercialización del estado del resultado integral (Nota 5).

(2) Incluye 39.880.686 imputados neteando de los ingresos por servicios del estado del resultado integral.

(3) Incluye 4.123.372 imputados a Costos financieros (intereses perdidos y actualización de multas) del mencionado estado.

(4) Incluye utilización del ejercicio por 21.578.992 y resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por 6.633.634.

Período finalizado el 31 de marzo de 2025	Contingencias no corrientes	Contingencias corrientes	Total
Saldos iniciales al 1 de marzo de 2025	8.806.007	41.167.774	49.973.781
Incrementos	8.081.258	43.756.844	51.838.102 (1) (2) (3)
Utilizaciones del período	(8.806.007)	(14.333.245)	(23.139.252) (4)
Saldos finales al 31 de marzo de 2025	8.081.258	70.591.373	78.672.631

(1) Incluye 8.396.888 imputados a costo de explotación del estado del resultado integral (Nota 5).

(2) Incluye 37.235.644 imputados neteando de los ingresos por servicios del estado del resultado integral.

(3) Incluye 6.205.570 imputados a Costos financieros (intereses perdidos y actualización de multas) del mencionado estado.

(4) Incluye utilización del ejercicio por 5.659.696 y resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por 17.479.556.

NOTA 23. OTROS PASIVOS

Corrientes:	31/03/2026	31/12/2025
Multas régimen de calidad	69.821.628	115.408.941
Anticipos de clientes	73.274	80.193
Diversos	466.329	302
Total	70.361.231	115.489.436

El valor razonable de los otros pasivos es similar a su valor contable.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos

Sociedad	31/03/2026		
	Otros activos	Cuentas por pagar	Deuda financiera
Distrilec Inversora S.A.	124.614	-	-
Enel Argentina S.A.	-	-	32.001.571
Enel Chile S.A.	-	2.653.911	-
Enel Generación El Chocón S.A.	685	-	-
Enel Grids Digital Hubs S.R.L.	-	10.316.159	-
Enel Global Services S.R.L.	-	4.799.134	-
Enel S.p.A	198	1.717.545	-
Enel Trading Argentina S.R.L.	-	16.000.945	-
Enel X Argentina S.A.U.	33	-	-
Hindroinvest S.A.	-	-	174.329.663
Sacme S.A.	526.889	88.009	-
Total	652.419	35.575.703	206.331.234

Sociedad	31/12/2025		
	Otros activos	Cuentas por pagar	Deuda financiera
Distrilec Inversora S.A.	113.458	-	-
Enel Argentina S.A.	-	-	35.413.052
Enel Chile S.A.	-	3.069.580	-
Enel Generación El Chocón S.A.	750	-	-
Enel Grids Digital Hubs	-	12.101.426	-
Enel Global Services	-	3.340.833	-
Enel S.p.A	217	2.014.776	-
Enel Trading Argentina S.R.L.	-	18.773.426	-
Enel X Argentina S.A.U.	36	-	-
Hindroinvest S.A.	-	-	192.697.360
Sacme S.A.	576.639	248.294	-
Total	691.100	39.548.335	228.110.412

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (cont.)
(b) Transacciones

Sociedad	Compra de materiales y servicios		(Ingresos) / Costos financieros	
	2026	2025	2026	2025
Enel Argentina S.A.	-	-	(231.110)	13.404.958
Sacme S.A.	731.515	3.155.477	-	-
Hidroinvest S.A.	-	-	(1.202.701)	64.632.060
Enel Grids Digital Hubs S.R.L.	-	9.843.334	-	-
Enel Global Services S.R.L.	1.958.729	-	-	-
Enel S.p.A	-	1.553.444	-	-
Total	2.690.244	14.552.255	(1.433.811)	78.037.018

(c) Compensación al personal clave de la gerencia

La remuneración de los miembros del Directorio es fijada por la Asamblea General Ordinaria en el momento de la aprobación de la memoria y los estados financieros anuales. Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, los honorarios de los miembros del Directorio ascendieron a 44.352, mientras que, para el mismo período de 2025, habían ascendido a 62.636. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV al 31 de marzo de 2026.

La política de remuneraciones del personal ejecutivo de Edesur se compone de una retribución fija, mensual, conforme la legislación vigente, una retribución variable y un programa de beneficios. La retribución variable consiste en un esquema de bonos anuales sujetos a objetivos fijados anualmente por el Directorio de la Sociedad, cuyo nivel de cumplimiento determina su percepción y cuantía. Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y de 2025, el costo de las remuneraciones percibidas por el personal ejecutivo de Edesur ascendió a 1.768.812 y 2.346.921, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubro	Clase de moneda extranjera	31/03/2026		Cambio vigente	Moneda local e importe contabilizado	31/12/2025	Moneda local e importe contabilizado
		Monto en miles					
Activo corriente							
Equivalentes de efectivo	Dólares EE.UU.	184	(1)	1.373,0000	252.632		104.447
Otros activos:							
Anticipo a proveedores	Dólares EE.UU.	91	(1)	1.373,0000	124.943		-
Deudores varios	Dólares EE.UU.	643	(1)	1.373,0000	882.839		783.355
Total del activo					1.260.414		887.802
Pasivo corriente							
Cuentas por pagar:							
Por compra de materiales y servicios (Nota 16)	Dólares EE.UU.	50.399	(2)	1.382,0000	69.651.418		58.337.036
Por compra de materiales y servicios (Nota 16)	Euros	13.295	(2)	1.598,2830	21.249.172		32.184.095
Otros pasivos							
Diversos	Dólares EE.UU.	52	(2)	1.382,0000	71.864		82.804
Diversos	Euros	142	(2)	1.598,2830	226.956		266.233
Total del pasivo					91.199.410		90.870.168

(1) Tipo de cambio comprador vigente al cierre del período.

(2) Tipo de cambio vendedor vigente al cierre del período.

NOTA 26. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La actividad de la Sociedad se encuentra expuesta a una serie de factores de riesgo, tales como riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Por esta razón, se realiza un monitoreo constante de estos factores con el fin de minimizar los efectos negativos que podrían generar en el flujo de fondos y en la rentabilidad de Edesur.

26.1 Instrumentos financieros por categoría y nivel de jerarquía de valor razonable

Las políticas contables para instrumentos financieros al 31 de marzo de 2026 han sido aplicadas a los ítems expuestos a continuación:

	Activos financieros					
	A costo amortizado	A valor razonable con cargo a resultados	Total 2026	Total 2025	Valor razonable	Nivel de jerarquía
Créditos por servicios	393.250.949	-	393.250.949	451.133.161	(*)	-
Otros activos	43.805.980	-	43.805.980	39.848.342	(*)	-
Inversiones	8.555.348	-	8.555.348	-		1
Efectivo y equivalentes de efectivo	13.059.092	-	13.059.092	21.080.624	(*)	-
Total	458.671.369	-	458.671.369	512.062.127		

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 26. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (cont.)

	Pasivos financieros				
	A costo amortizado	Total 2026	Total 2025	Valor razonable	Nivel de jerarquía
Cuentas por pagar	665.169.649	665.169.649	673.437.844	(*)	-
Deuda financiera	303.344.694	303.344.694	311.409.728	(*)	-
Préstamos sociedades relacionadas	206.331.234	206.331.234	228.110.412	161.183.071	-
Deuda mutuo Cammesa Art. 87	171.739.652	171.739.652	176.093.151	154.133.315	-
Deuda mutuo Cammesa Art. 89	126.004.043	126.004.043	141.237.896	110.566.094	-
Deuda Cammesa Disposición 1/2025	152.044.911	152.044.911	161.275.808	124.760.109	-
Deuda mutuo Cammesa por obras	16.687.557	16.687.557	17.737.084	(*)	-
Total	1.641.321.740	1.641.321.740	1.709.301.923		

(*) El valor razonable es similar al valor en libros.

La Sociedad categoriza cada una de las clases de instrumentos financieros valuados a valor razonable en el estado de situación financiera utilizando una jerarquía de valor razonable que tiene tres niveles, dependiendo de la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo las mediciones.

El nivel 1 comprende activos y pasivos financieros cuyos valores razonables son determinados con referencia a precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos. El nivel 2 incluye activos y pasivos financieros cuyo valor razonable es estimado usando variables distintas de los precios de cotización incluidos en el nivel 1, que son observables para los activos y pasivos, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de precios). El nivel 3 comprende modelos de valuación que utilizan datos no observables de mercado como datos de entrada significativos.

El valor razonable estimado de un instrumento financiero es el valor al cual dicho instrumento se puede intercambiar en el mercado entre partes interesadas, distinto del valor que puede surgir en una venta o liquidación forzada. Para el propósito de estimar el valor razonable de activos y pasivos financieros, la Sociedad utiliza precios de cotización en el mercado.

NOTA 27. SUMINISTRO ELÉCTRICO EN BARRIOS CARENCIADOS

Con fecha 19 de marzo de 2026, Edesur celebró un convenio con el Estado Nacional, a través del Ministerio de Economía y la Secretaría de Energía, mediante el cual se establecen los criterios para el reconocimiento y compensación de los consumos de energía eléctrica correspondientes a los medidores colectivos ubicados en barrios populares de la Provincia de Buenos Aires, para el período 2024–2026. El convenio fue suscripto también por el ENRE a efectos de su conocimiento.

El convenio contempla el reconocimiento, por parte del Estado Nacional, del 57,53 % del costo total de los consumos eléctricos registrados en dichos medidores colectivos, que será aplicado como crédito para compensar con la factura corriente de compra de energía eléctrica a CAMMESA, según lo instruya la Secretaría de Energía y conforme a la liquidación efectuada por CAMMESA. Los montos reconocidos y aprobados por el ENRE que se indican en el convenio son los siguientes:

- Para los consumos devengados entre enero y diciembre de 2024, un importe de \$7.228.667.594.
- Para el período comprendido entre enero y octubre de 2025, un monto de \$11.392.544.910, el cual será compensado asimismo con la factura corriente de compra de energía a CAMMESA.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 27. SUMINISTRO ELÉCTRICO EN BARRIOS CARENCIADOS (cont.)

Para los meses subsiguientes de 2025 y 2026 que restan calcular, el ENRE informará los montos del período a esas fechas, incluidas las diferencias positivas y negativas de períodos anteriores, a fin de compensarse en la siguiente transacción.

Asimismo, las partes acordaron que los importes reconocidos correspondientes a los consumos del período 2025–2026 deberán ser destinados por Edesur a la ejecución de un plan de obras de infraestructura eléctrica, aprobado por el ENRE, orientado a la regularización de las instalaciones y a la mejora de la calidad del servicio y del estado de la red que da suministro a los barrios populares de la provincia de Buenos Aires. A tal efecto, la Sociedad se compromete a ejecutar obras por un monto no inferior a los importes reconocidos durante dicho período y a llevar una contabilidad separada para su adecuado control y seguimiento. La ejecución del plan de obras será controlada por el ENRE.

El convenio tiene una vigencia máxima de dos (2) años contados desde su suscripción y no genera obligación alguna para el Estado Nacional de continuar con el reconocimiento de consumos con posterioridad al ejercicio 2026.

Finalmente, Edesur asumió el compromiso de renunciar de manera expresa e irrevocable a cualquier reclamo administrativo, judicial o arbitral contra el Estado Nacional, la Provincia y los municipios del Área Metropolitana de Buenos Aires, en relación con los consumos incluidos en cada compensación efectuada en el marco de este convenio.

Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad reconoció ingresos relacionados con este convenio por 24.350.975, que se exponen en la línea “ingresos por servicios” del estado de resultados y en el rubro “créditos por servicios” del estado de situación patrimonial. A la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados, se encuentran pendientes de compensación.

NOTA 28. MARCO REGULATORIO

En adición a lo mencionado en la nota 31 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, se produjeron los hechos relevantes que se detallan a continuación.

El 16 de enero de 2026, la Secretaría de Energía publicó, en el Boletín Oficial de la República Argentina, su Resolución N° 13/2026, que reglamenta aspectos operativos del nuevo régimen de subsidios energéticos focalizados (SEF) definido por el Decreto N° 943/2025. De esta manera, se formalizaron los criterios de segmentación y consumos subsidiados para la electricidad y el gas.

El 28 de enero de 2026, el ENRE emitió su Resolución N° 21/2026, la cual reemplaza los cuadros tarifarios correspondientes a los segmentos N2, N3, Clubes de Barrio y Tarifas de Inyección como consecuencia de la aplicación del nuevo esquema de subsidios nacionales anteriormente referido. Los cuadros tarifarios se aplican a partir del 16 de enero de 2026, inclusive.

El 29 de enero de 2026, el ENRE emitió su Resolución N° 45/2026, que aprueba los cuadros tarifarios con vigencia a partir del 1° de febrero de 2026. Para el *mix* de EDESUR, el precio monómico, que incluye potencia, transmisión y el fondo nacional de energía eléctrica (FNEE) aumentó, aproximadamente, un 4,9% respecto de los precios que estuvieron vigentes del 1° al 15 de enero y un 12,1% respecto de los de la Resolución ENRE N° 21/2026, que aplicaba los nuevos subsidios focalizados. Respecto del costo propio de distribución (CPD), la resolución continúa con la aplicación mensual del mecanismo de monitoreo de costos (MMC), en este caso, del 2,55%. A este valor, se le suma la cuota de 0,36% correspondiente al diferimiento previsto en la RQT, totalizando, de esta manera, un aumento del CPD del 2,91%. Finalmente, la tarifa media final a usuarios de Edesur aumentó en, aproximadamente, el 4,1% (respecto del cuadro tarifario vigente en el período del 1° al 16 de enero de 2026).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 28. MARCO REGULATORIO (cont.)

Mediante Resolución ENRE N° 75/2026, del 13 de febrero de 2026, se autoriza a trasladar los cargos asociados al Programa de Gestión de Demanda de Energía (Resolución SE N° 379/25). Estos deberán ser consignados en la factura de los clientes adheridos como un total identificado en línea separada bajo la leyenda “Resolución SE 379/2025 - Programa Gestión Demanda de Energía”.

El 27 de febrero de 2026, la Resolución ENRE N° 108/2026 aprobó los cuadros tarifarios con vigencia a partir del 1° de marzo de 2026. Dicha resolución tomó los costos mayoristas sancionados en la Resolución SE N° 22/2026, la cual aprobó la Reprogramación Trimestral de Verano definitiva para el período entre el 1° de febrero y el 30 de abril de 2026. Modifica el límite de bonificación de subsidios a 150 kWh para marzo y establece la continuación de la senda de reducción de subsidios. Respecto del CPD, la resolución establece un aumento del 2,55% por aplicación del MMC más la cuota de 0,36% correspondiente a la RQT, lo que totaliza un aumento del 2,43%. Finalmente, la tarifa media final a usuarios de Edesur aumenta, aproximadamente, un 1,6%.

El 30 de marzo de 2026, la Resolución ENRE N° 197/26 aprobó los cuadros tarifarios con vigencia a partir del 1° de abril de 2026. Dicha resolución tomó los costos mayoristas sancionados en la Resolución SE N° 22/2026 y continúa con la senda de reducción de subsidios (7,7% de aumento en el precio estacional para el segmento subsidiado respecto de marzo). Respecto del CPD, se establece un aumento del 1,61% por aplicación del MMC, más la cuota de 0,36% correspondiente a la RQT, lo que totaliza un aumento de CPD del 1,98%. De este modo, la tarifa media final a usuarios de la Sociedad aumentó en, aproximadamente, un 1,4%.

NOTA 29. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

A pesar de la adecuación tarifaria resultante del proceso de RQT, aplicable a partir de mayo de 2025, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de 896.967.637 a la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados. Esta situación deriva, principalmente, de la deuda contraída con CAMMESA y con sus accionistas para financiar la operación y compensar el retraso de la actualización de tarifas en períodos anteriores. Al 31 de diciembre de 2025, el capital de trabajo era negativo por 863.920.477.

La Dirección de la Sociedad, sobre la base del análisis de sus flujos de efectivo proyectados, estima que Edesur mantiene una capacidad financiera suficiente para hacer frente a las obligaciones al 31 de marzo de 2026 y las posteriores a dicha fecha.

Los supuestos claves utilizados en la proyección de los flujos de efectivo se relacionan con variables operativas como demanda de energía eléctrica, tarifas, costos, cobrabilidad, renegociación de deudas y supuestos macroeconómicos, como las tasas de inflación, de cambio y de interés, y consideran los probables resultados de las renegociaciones con las autoridades.

La Dirección de la Sociedad considera que las medidas mencionadas en la nota 31 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y en la nota 28 precedente, permitirán recomponer la ecuación económico-financiera prevista en la ley y en el contrato de concesión, gracias a un trabajo conjunto con las autoridades que permita encontrar las soluciones necesarias para poder mantener un servicio esencial como la distribución de energía eléctrica.

No obstante haber preparado los presentes estados financieros intermedios condensados de acuerdo con el principio de empresa en marcha, el Directorio de la Sociedad entiende que existe una incertidumbre importante en relación con la concreción de las medidas necesarias para revertir la tendencia negativa evidenciada y mencionada en la presente nota, que puede generar dudas significativas como empresa en marcha, dado que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

NOTA 30. HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período sobre el que se informa y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad o sus resultados al 31 de marzo de 2026.

**Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026**
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

**Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2026**

MABEL F. CASILLAS
SOCIA
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

RICARDO FALABELLA
Por COMISIÓN FISCALIZADORA

JUAN CARLOS BLANCO
PRESIDENTE

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

De nuestra consideración:

I. Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (“EDESUR S.A.” o la “Sociedad”) al 31 de marzo de 2026, que comprenden el estado de situación financiera a dicha fecha, estado del resultado integral por los períodos de tres meses, los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa de los estados financieros intermedios condensados. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a emitir un informe sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el apartado siguiente.

II. Nuestro trabajo se basó en la revisión limitada de los documentos arriba indicados efectuada por la firma KPMG Argentina, según lo prevén las normas de auditoría vigentes en la Argentina para la revisión limitada de los estados financieros intermedios condensados correspondientes a períodos intermedios al 31 de marzo de 2026, y se circunscribió a efectuar las verificaciones de la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones de los órganos societarios y la adecuación de dichas decisiones a la ley argentina y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización, producción e inversión, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III. Basados en nuestra revisión y en el informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios condensados de fecha 29 de abril de 2026 de KPMG Argentina, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los mencionados estados financieros intermedios condensados para que los mismos estén presentados de conformidad con la legislación vigente en la República Argentina.

IV. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes en la República Argentina, que en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descritos en el art. 294 de la Ley General de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, y cumplido con el Reglamento del BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), no teniendo objeciones que formular al respecto.

V. Se deja constancia que los auditores mencionan en su Informe que las revelaciones incluidas por la Dirección de la Sociedad en la Nota 28 de los estados financieros intermedios condensados sobre la situación financiera han llamado su atención. No obstante ello, manifiestan que tal información no implica una salvedad en su informe.

VI. DICTAMEN

a) Los estados financieros descritos en I. se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas sobre documentación contable de la CNV, excepto por lo que se indica en Nota 2.1 a los estados financieros de período intermedio condensados, el Libro Diario en medios ópticos solamente se encuentra actualizado hasta el mes de diciembre de 2025 y por ende, los estados financieros de período intermedio condensados no han podido ser transcritos al Libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes; y

b) Hemos leído la información contenida en la reseña informativa (secciones “Estructura de situación financiera”, “Estructura de resultados integrales”, “Estructura de flujos de efectivo” e “Índices”), y la información adicional que se adjunta requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la CNV (Texto Ordenado 2013), sobre las cuales no tenemos observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril 2026.

Por la Comisión Fiscalizadora
Ricardo Falabella



INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima
Domicilio legal: San José 140
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-65511651-2

Informe sobre los estados financieros

Introducción

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos de Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima (“la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2026, el estado del resultado integral por los períodos de tres meses y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizados en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“Normas de Contabilidad NIIF”) incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 - “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros de período intermedio condensados basados en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 - “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés).

Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en efectuar indagaciones a las personas responsables de asuntos financieros y contables, aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de una auditoría practicada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan de Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima al 31 de marzo de 2026 correspondientes al período de tres meses no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con NIC 34.



Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros y otras cuestiones

Llamamos la atención sobre las revelaciones incluidas en la nota 28 a los estados financieros de período intermedio adjuntos, que describen la situación financiera de la Sociedad. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), excepto por lo que se indica en Nota 2.1 a los estados financieros de período intermedio condensados, el libro Diario en medios ópticos solamente se encuentra actualizado hasta el mes de febrero 2026 y por ende, los estados financieros de período intermedio condensados no han podido ser transcriptos al libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- b. hemos leído la reseña informativa (secciones “Estructura de situación financiera”, “Estructura de resultados integrales”, Estructura de flujos de efectivo” e “Índices”) y la información adicional que se adjunta requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la CNV (Texto Ordenado 2013), sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, y
- c. al 31 de marzo de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 14.307.551.233 no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 195 F° 103

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de mayo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 29/04/2026

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: EDESUR S.A.

CUIT: 30-65511651-2

Fecha de Cierre: 31/03/2026

Monto total del Activo: \$4.556.826.951.000,00

Intervenida por: Dra. MABEL FRANCISCA CASILLAS

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. MABEL FRANCISCA CASILLAS

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 195 F° 103

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

749195

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
mesujdwr

